Justificación de la propuesta de adecuación al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Políticas Públicas

La Maestría en Políticas Públicas fue aprobada en la sesión 144.5 del Colegio Académico el 26 de noviembre de 1993. En el trimestre de primavera de 1994, recibimos a la primera generación, convirtiéndonos en la primera maestría de esta disciplina impartido en una universidad pública en nuestro país

En los treinta años que lleva operando la maestría, el plan y programas de estudios se ha adecuado en cuatro ocasiones (1999, 2010, 2016 y 2017), con énfasis diversos. Actualizaciones que se centraron en especificar el género en los títulos y grados que otorga la Universidad, precisar e incorporar algunos elementos del plan y programas de estudio (objetivos específicos, sistema modular, funciones del comité académico y núcleo básico y líneas de investigación) y en la bibliografía.

Los objetivos que dieron origen a nuestro plan siguen siendo completamente pertinentes y convenientes, acordes a las necesidades de una sociedad contemporánea como la mexicana. Sin embargo, la vertiginosa transformación social de las últimas décadas y la continua acumulación de conocimientos que caracteriza a la actividad científica, han propiciado que, a finales del 2022, los integrantes del Comité Académico hayan coincidido en la necesidad de realizar una adecuación al plan y los programas de estudio de mayor alcance y que encauzará de mejor manera nuestro trabajo hacia el logro de los objetivos generales y específicos del plan vigente.

La actual propuesta de adecuación que se presenta al Consejo Divisional para su análisis y consideración es resultado de un esfuerzo colectivo del personal académico participante en el plan. Esta propuesta incluye cambios en los componentes de las seis unidades de enseñanza-aprendizaje, así como en sus objetivos específicos, contenido sintético y bibliografía. También incorpora

modificaciones en las horas teoría y práctica, créditos, modalidades de la Idónea Comunicación de Resultados, requisitos para la obtención del grado, líneas de investigación, funciones de la persona responsable de la coordinación de la Maestría, los requisitos y funciones para formar parte del Núcleo Básico. Asimismo, se incorporó un lenguaje inclusivo, no sexista y se mejoró la redacción y sintaxis. Cambios que permiten mantener a nuestro plan y programas de estudio vigentes, relevantes y útiles para enfrentar las necesidades y desafíos contemporáneos.

Justificamos la actual adecuación a partir del fortalecimiento de dos elementos fundamentales: la relevancia científica y social del plan de estudios y su pertinencia.

Relevancia científica y social

Las adecuaciones que hemos realizado buscan fortalecer la relevancia científica y social de la Maestría en Políticas Públicas y seguir contribuyendo con la formación de especialistas en el análisis de políticas públicas, así como profesionales capaces de desarrollar los aspectos técnicos de las políticas, particularmente en lo relativo al diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Desde la aprobación la maestría hasta la fecha, el campo de conocimiento en políticas públicas y los problemas públicos que buscan resolver han experimentado cambios importantes. En el caso de la ciencia de las políticas públicas, nos encontramos con enfoques y herramientas que ofrecen marcos teóricos y metodológicos diversos para el estudio de las políticas públicas.

Asimismo, nuestras sociedades siguen enfrentando problemas públicos que a pesar de los diagnósticos desarrollados para que sean tratables gubernamentalmente y de los múltiples esfuerzos y recursos destinados por las autoridades gubernamentales para atenderlos, siguen presentes y la mayoría se han agudizado. También enfrentan problemas “nuevos” y que son catalogados como complejos, como el cambio climático, la ciberseguridad y la migración. Problemas que se presentan en contextos cambiantes y que afectan de manera diferenciada cada vez

más a un mayor número de poblaciones a nivel nacional como internacional. Su existencia plantea desafíos a los contenidos de nuestro plan de estudio.

Pertinencia

La presente propuesta de adecuación también se justifica en tanto que busca fortalecer la pertinencia del plan, es decir, en la capacidad de seguir siendo una maestría con orientación en investigación que brinde a las y los estudiantes una formación con una alta capacidad analítica, crítica y creativa para investigar los problemas públicos y sus posibles soluciones a través de las políticas públicas; así como las bases y condicionamientos de las principales decisiones públicas, tanto en el nivel político-social como en el económico-gubernamental.

Aunado a ello, las habilidades y competencia que demanda el mercado laboral ha evolucionado. Se enfrenta con la necesidad de abordar problemas complejos y de alta prioridad social, económica y ambiental, que requieren intervenciones estratégicas y basadas en evidencia. Por ello, ajustar los contenidos asegura que las egresadas y egresados de nuestra maestría tengan las capacidades que se valoran en el ámbito profesional.

Por último, la relevancia que tiene nuestro plan se refleja en los procesos de selección. El número de solicitudes recibidas por convocatoria de aspirantes nacionales y extranjeros ha sido mayor a 100 solicitudes (ver tabla 1). En la Convocatoria 2024-2026, recibimos 112 solicitudes, de las cuales 92 aspirantes cumplieron cabalmente con la entrega de documentos, de estos el 94.6 son de nacionalidad mexicana y el resto son de nacionalidad chilena, colombiana y cubana. En cuanto a lugar de procedencia se tiene que el 62%, de las y los solicitantes, provienen de la Ciudad de México (CDMX), el 15% del Estado de México, y el resto (23%) de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, y Tlaxcala.

Cuadro 1. Solicitudes de aspirantes por convocatoria

Convocatoria trimestre	No. de solicitudes recibidas demanda/aspirantes	No. de aceptados	Trimestre de ingreso
2016	113	24	16-O
2018	100	17	18-O
2020	78	16	20-P
2022	150	13	22-P
2024	112	15	24-P

Fuente: elaboración propia con base en el archivo de la Coordinación de la maestría en Políticas Públicas.

Es por ello que la propuesta de adecuación de los componentes de las unidades de enseñanza aprendizaje, de sus objetivos específicos, contenido sintético y en consecuencia de la bibliografía, plantea incorporar los enfoques y herramientas que ofrecen marcos teóricos y metodológicos diversos para el estudio de las políticas públicas en el siglo XXI. Cambios que permiten mantener a nuestro plan y programas de estudio vigentes, relevantes y útiles para enfrentar las necesidades y desafíos contemporáneos